



Río Cuarto, 14 de abril de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 150549 y la nota elevada por el Departamento de Educación Física (5-53), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "*Jugar por jugar, el juego libre y sus juguetes en las infancias de Colombia y Argentina*", de la carrera Licenciatura en Educación Física (39); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por el estudiante Ariel Martín IMPERINATO (D.N.I. 27.167.132).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Educación Física, presentado por el estudiante Ariel Martín IMPERINATO (D.N.I. 27.167.132) el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Profesor Fernando Ariel AGUILAR MANSILLA (D.N.I. 26.318.877) DIRECTOR
- Profesor Ivana Verónica RIVERO (D.N.I. 25.842.855)
- Profesor Viviana Graciela GILLETA (D.N.I. 21.559.979)

ARTÍCULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 141/2026

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 15 de abril de 2026 a las 15:21:57

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-141_26 Autorizar TFL IMPERINATO Lic Ed Fisica [7118d3]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas